

DICTAMEN DE LA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2020 DE LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EN EL PORTAL DE INTERNET DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS.

ANTECEDENTE

En la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 20 veinte de abril del año 2020 dos mil veinte, el Pleno del Instituto aprobó el "Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Plan de Verificación y Vigilancia del año 2020, así como su metodología".

CONSIDERANDOS

I. Que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), es un órgano público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al cual corresponde garantizar el derecho a la información y la resolución de las controversias que se susciten por el ejercicio de este derecho, tal y como se desprende del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

II. Que, con fundamento en el artículo 35, párrafo 1, fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (Ley de Transparencia de Jalisco), es atribución del ITEI, evaluar la transparencia de los sujetos obligados, según el cumplimiento de la publicación de la información fundamental correspondiente.

III. Que el artículo 35, párrafo 2, de la Ley de Transparencia de Jalisco, dispone que el ITEI, verificará virtualmente, de manera aleatoria y periódica, las obligaciones de transparencia que publiquen los sujetos obligados y cumplan con lo dispuesto en la Ley de Transparencia de Jalisco y demás disposiciones aplicables.

IV. Que, de conformidad con el artículo 25, párrafo 1, fracción XXXV, de la Ley de Transparencia de Jalisco, es obligación de los sujetos obligados, atender los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que, en materia de transparencia y acceso a la información, realicen el ITEI y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V. Que el artículo 84, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia), señala que el incumplimiento a los requerimientos⁴ formulados por el ITEI, será motivo para aplicar las medidas de apremio, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

⁴ Se entenderá por **requerimiento** al acto vinculatorio por el que los organismos garantes instruyen a los sujetos obligados de su competencia, a tomar las medidas necesarias para que se ejecute o se deje de ejecutar una acción. Lo anterior, de conformidad con el lineamiento segundo, fracción XVIII, de los *Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, publicados en el DOF el 04 de mayo del 2016, disponibles en el siguiente vínculo de Internet <http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos de Requerimientos Observaciones Recomendaciones y Criterios del SNT.pdf>

VI. Que, con fundamento en el artículo 88, fracción II, de la Ley General de Transparencia, el ITEI formulará los requerimientos que procedan a efecto de que el sujeto obligado subsane las inconsistencias detectadas dentro de un plazo no mayor a veinte días.

VII. Que el artículo 41, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, establece como atribuciones de la entonces Dirección de Investigación y Evaluación, evaluar los portales Web de los sujetos obligados a efecto de verificar el cumplimiento respecto de las obligaciones en materia de transparencia.

VIII. Que las acciones efectuadas por el ITEI, consisten en la realización de verificaciones, de manera aleatoria y muestral, a los sujetos obligados contemplados en el catálogo establecido en el artículo 24, de la Ley de Transparencia de Jalisco.⁵

IX. La "Metodología del Plan de Verificación y Vigilancia 2020"⁶, consiste en la verificación del cumplimiento de la publicación y actualización de la información fundamental general y específica, contemplada en los artículos del 8° al 16-Quáter de la Ley de Transparencia de Jalisco y su concerniente obligación espejo determinada en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia.

X. Acción de verificación 2020:

Sujeto obligado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños.**

Periodo de verificación: 08 ocho de junio del año 2020 dos mil veinte.

Fuente de verificación del año 2020: El sujeto obligado no cuenta con portal de Internet.

Obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, incluidas en la verificación del año 2020:

Artículo 8°, fracción V, incisos b), k), ñ), o) y p).

XI. Dado que el sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, no cuenta con un portal de Internet y tampoco ha notificado a este Instituto respecto de la publicación de información por otros medios, el sujeto obligado incumple con lo establecido en el artículo 25, punto 1, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que refiere como obligación publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda, misma que, para los organismos públicos descentralizados municipales, se encuentra señalada en el

⁵ El "Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Plan de Verificación y Vigilancia del año 2020, así como su metodología", puede ser consultado en el siguiente vínculo de Internet: https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/acuerdo_plan_verificacion2020.pdf

⁶ La "Metodología del Plan de Verificación y Vigilancia 2020", puede ser consultada en el siguiente vínculo de Internet: <https://www.itei.org.mx/v4/evaluaciones/busqueda>

artículo 8º, en todas sus fracciones e incisos, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cabe señalar que el personal de las áreas administrativas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, puede brindarle asesoría a efecto de que esté en condiciones de cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia.

XII. Se anexan de forma electrónica al presente Dictamen, las impresiones de pantalla de los resultados de la búsqueda en Internet de la inexistencia del portal de Internet del sujeto obligado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños.**

Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 1, fracción XVI y XXXVIII, y el artículo 41, párrafo 1, fracciones XII y XX; y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Pleno del Instituto:

DICTAMINA

PRIMERO. Para efectos de tener por cumplido el proceso de verificación 2020, el sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente dictamen, debe informar a este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, **la creación de su portal de Internet**, así como **la publicación y actualización** de la información fundamental correspondiente al artículo 8º, **fracción V, incisos b), k), ñ), o) y p)**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No obstante lo anterior, al ser un sujeto obligado debe publicar y actualizar la información fundamental que le corresponde, en términos de lo dispuesto en los artículos 8º (en todas sus fracciones e incisos) y 25, numeral 1, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. Dentro del plazo concedido en el punto que antecede, el sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, deberá informar a este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, sobre el cumplimiento de los requerimientos antes señalados.

TERCERO. Finalizado el término, este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, vigilará el cumplimiento de la verificación. De haber cumplido con los requerimientos señalados, se emitirá un dictamen de cumplimiento con lo cual se concluye la vigilancia y se archivará de manera definitiva el procedimiento de verificación 2020.

CUARTO. En caso de incumplimiento total o parcial a los requerimientos señalados, se apercibe al titular del sujeto obligado que este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, emitirá un dictamen de incumplimiento por medio del cual se notificarán al titular del sujeto

obligado las sanciones que el Pleno determine, dependiendo de las infracciones cometidas a la Ley de Transparencia de Jalisco y del grado de incumplimiento ante el cual haya incurrido el sujeto obligado en el proceso de vigilancia. Asimismo, se apercibe que el Instituto dará vista al órgano interno de control del sujeto obligado y/o quien realice las funciones para que determine las acciones que conforme a derecho determine. Con lo anterior, se concluye la vigilancia y se archiva de manera definitiva el procedimiento de verificación 2020.

QUINTO. Notifíquese por los medios legales aplicables el presente Dictamen al sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños.**

SEXTO. Publíquese el presente Dictamen en el sitio de Internet del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y en los medios que eventualmente se estimen pertinentes para su debida difusión.

Así lo acordó y aprobó el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 veintiuno de octubre del año 2020 dos mil veinte, ante el Secretario Ejecutivo quien certifica y da fe.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Pleno



Salvador Romero Espinosa
Comisionado



Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado

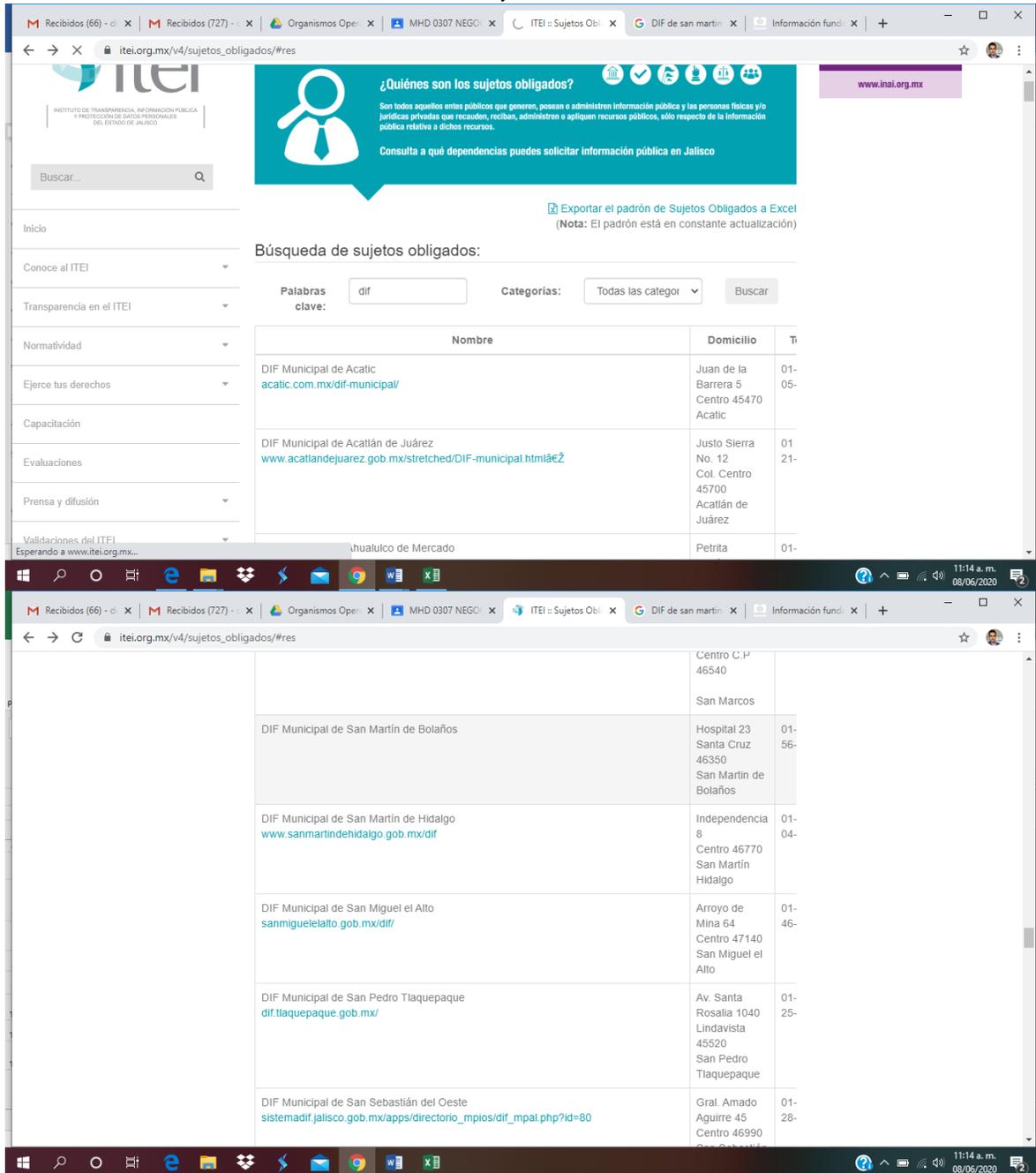


Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo

La presente hoja de firmas, forma parte integral del "**Dictamen de la verificación del año 2020 de la publicación y actualización de la información fundamental en el portal de internet del sujeto obligado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**", aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 veintiuno de octubre del año 2020 dos mil veinte.

JCCH/mrnz/jaa/dfc

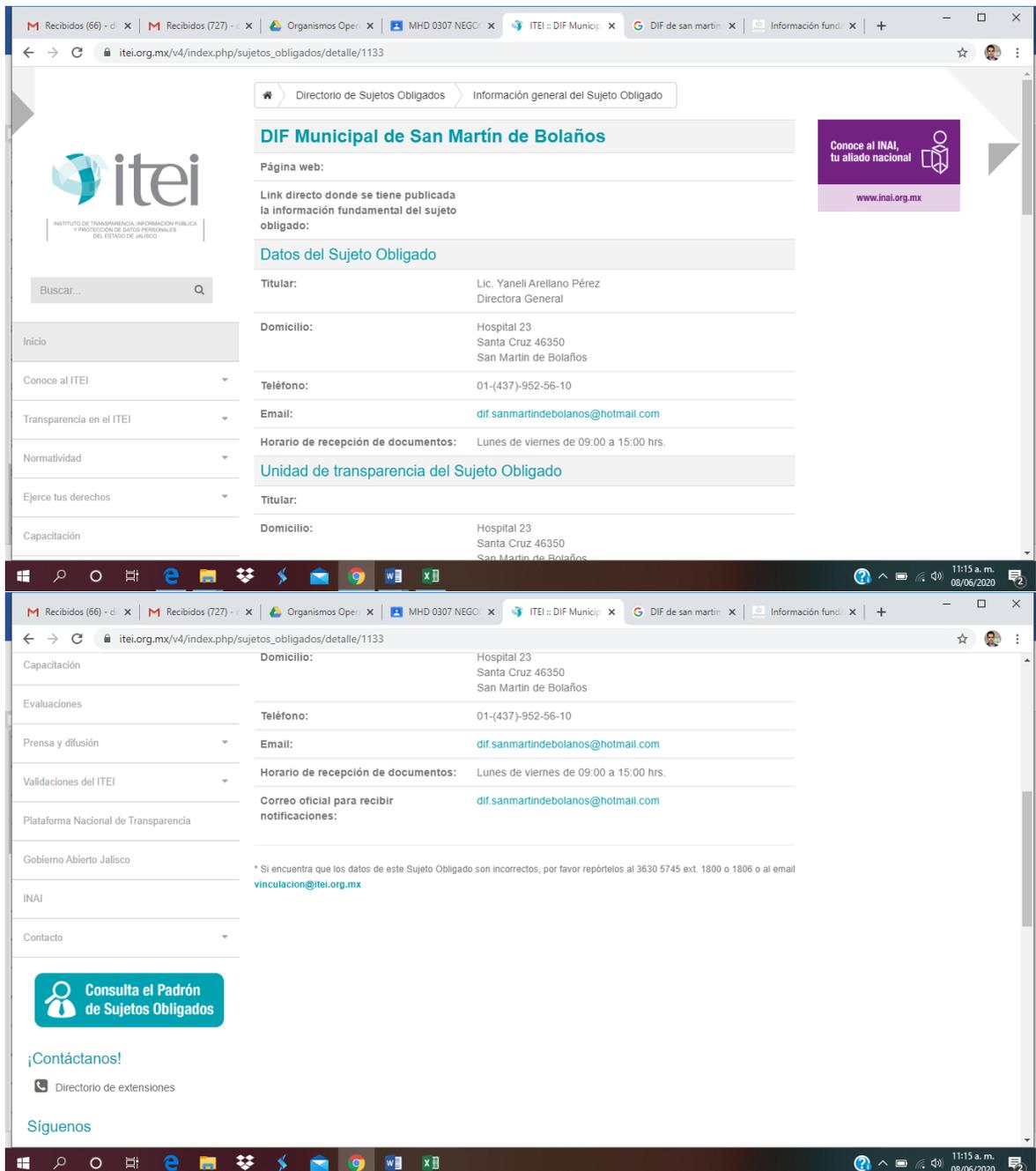
V. LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA, QUE COMPRENDE:



The screenshot shows the ITEI website interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Conoce al ITEI', 'Transparencia en el ITEI', 'Normatividad', 'Ejerce tus derechos', 'Capacitación', 'Evaluaciones', 'Prensa y difusión', and 'Validaciones del ITEI'. The main content area features a search bar with the text 'Búsqueda de sujetos obligados:' and a search button. Below the search bar, there is a table of search results for the keyword 'dif'. The table has columns for 'Nombre', 'Domicilio', and 'Teléfono'. The results include several municipal DIFs across different municipalities in Jalisco.

Nombre	Domicilio	Teléfono
DIF Municipal de Acatic acatic.com.mx/dif-municipal/	Juan de la Barrera 5 Centro 45470 Acatic	01-05-
DIF Municipal de Acatlán de Juárez www.acatlantdejuares.gob.mx/stretched/DIF-municipal.html#	Justo Sierra No. 12 Col. Centro 45700 Acatlán de Juárez	01-21-
...
DIF Municipal de San Martín de Bolaños	Hospital 23 Santa Cruz 46350 San Martín de Bolaños	01-56-
DIF Municipal de San Martín de Hidalgo www.sanmartindehidalgo.gob.mx/dif/	Independencia 8 Centro 46770 San Martín Hidalgo	01-04-
DIF Municipal de San Miguel el Alto sanmiguelalto.gob.mx/dif/	Arroyo de Mina 64 Centro 47140 San Miguel el Alto	01-46-
DIF Municipal de San Pedro Tlaquepaque dif.tlaquepaque.gob.mx/	Av. Santa Rosalia 1040 Lindavista 45520 San Pedro Tlaquepaque	01-25-
DIF Municipal de San Sebastián del Oeste sistemadif.jalisco.gob.mx/apps/directorio_mpios/dif_mpal.php?id=80	Gral. Amado Aguirre 45 Centro 46990	01-28-

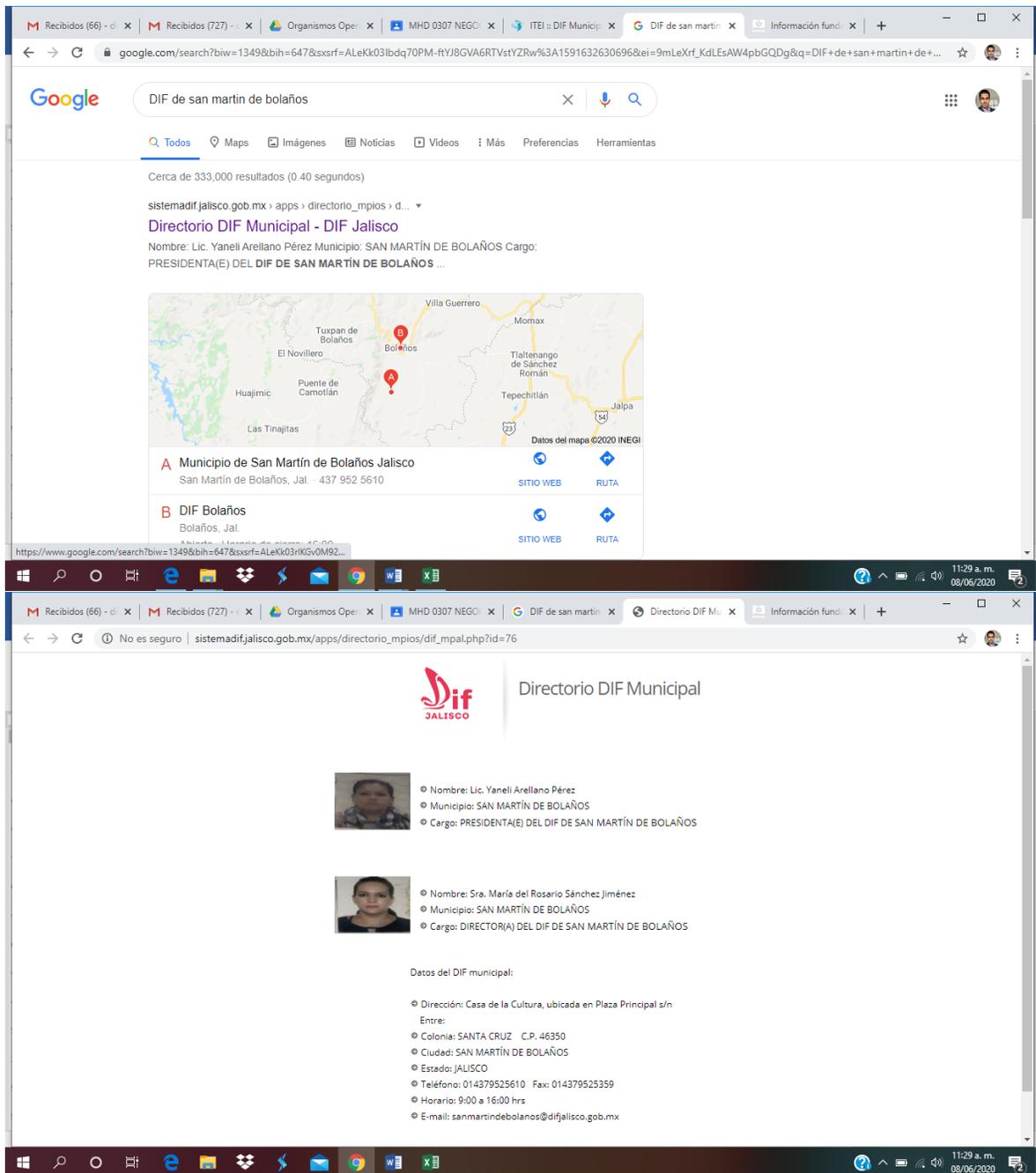
Nombre del sujeto obligado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños



The screenshot shows the website interface for the 'DIF Municipal de San Martín de Bolaños'. The page is titled 'Directorio de Sujetos Obligados' and 'Información general del Sujeto Obligado'. It includes a search bar, a navigation menu, and a main content area with the following details:

- Titular:** Lic. Yanelli Arellano Pérez, Directora General
- Domicilio:** Hospital 23, Santa Cruz 46350, San Martín de Bolaños
- Teléfono:** 01-(437)-952-56-10
- Email:** dif.sanmartindebolanos@hotmail.com
- Horario de recepción de documentos:** Lunes de viernes de 09:00 a 15:00 hrs.
- Unidad de transparencia del Sujeto Obligado:** Titular: Hospital 23, Domicilio: Santa Cruz 46350, San Martín de Bolaños
- Correo oficial para recibir notificaciones:** dif.sanmartindebolanos@hotmail.com

Additional information includes a disclaimer: '* Si encuentra que los datos de este Sujeto Obligado son incorrectos, por favor repórtelos al 3630 5745 ext. 1800 o 1806 o al email vinculacion@itei.org.mx'. The page also features a 'Consulta el Padrón de Sujetos Obligados' button and social media links.

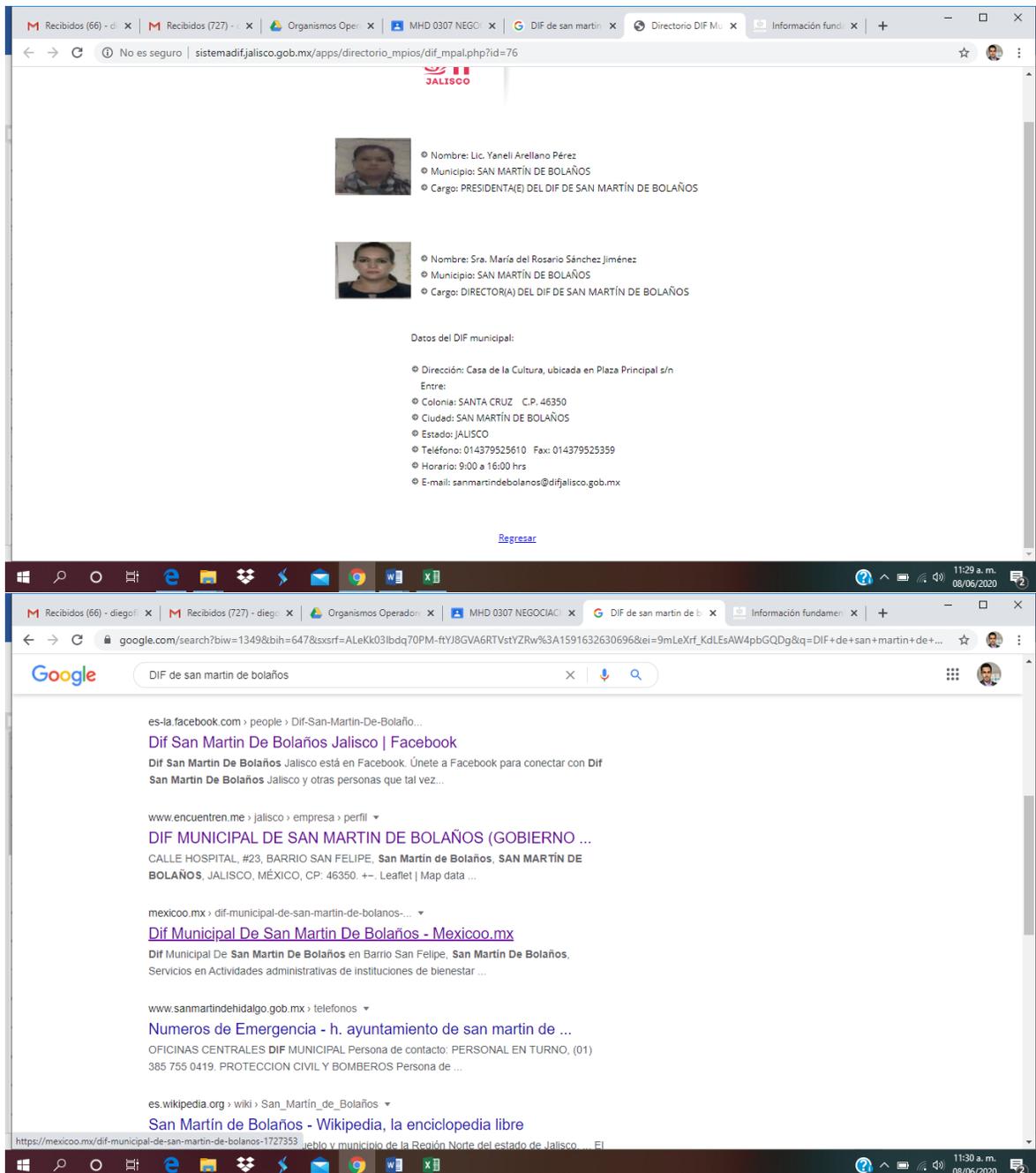


The image shows a Google search for "DIF de san martin de bolaños" and the resulting website page. The search results show a map of the area and a list of results. The website page displays the DIF logo and the title "Directorio DIF Municipal". It lists two individuals:

- Nombre: Lic. Yaneli Arellano Pérez
Municipio: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
Cargo: PRESIDENTA(E) DEL DIF DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
- Nombre: Sra. María del Rosario Sánchez Jiménez
Municipio: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
Cargo: DIRECTOR(A) DEL DIF DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS

Below the list, it provides contact information for the DIF municipal:

- Dirección: Casa de la Cultura, ubicada en Plaza Principal s/n
- Entre:
- Colonia: SANTA CRUZ C.P. 46350
- Ciudad: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
- Estado: JALISCO
- Teléfono: 014379525610 Fax: 014379525359
- Horario: 9:00 a 16:00 hrs
- E-mail: sanmartindebolanos@difjalisco.gob.mx



Recibidos (66) - d... x Recibidos (727) - ... x Organismos Oper... x MHD 0307 NEGOCI... x DIF de san martin... x Directorio DIF M... x Información fundi... x

No es seguro | sistemadifjalisco.gob.mx/apps/directorio_mpios/dif_mpal.php?id=76

JALISCO

 Nombre: Lic. Yanelli Arellano Pérez
Municipio: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
Cargo: PRESIDENTA(E) DEL DIF DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS

 Nombre: Sra. María del Rosario Sánchez Jiménez
Municipio: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
Cargo: DIRECTOR(A) DEL DIF DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS

Datos del DIF municipal:

- Dirección: Casa de la Cultura, ubicada en Plaza Principal s/n
- Entre:
- Colonia: SANTA CRUZ C.P. 46350
- Ciudad: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
- Estado: JALISCO
- Teléfono: 014379525610 Fax: 014379525359
- Horario: 9:00 a 16:00 hrs
- E-mail: sanmartindebolanos@difjalisco.gob.mx

[Regresar](#)

11:29 a. m. 08/06/2020

Recibidos (66) - diego... x Recibidos (727) - diego... x Organismos Operador... x MHD 0307 NEGOCIACI... x DIF de san martin de b... x Información fundamen... x

google.com/search?biw=1349&bih=647&xsrf=ALeKk03lbdq70PM-rYJ8GVA6RTVstYZRw%3A1591632630696&ei=9mLeXrf_KdLEsAW4pbGQDg&q=DIF+de+san+martin+de+... x

Google DIF de san martin de bolanos

es-la.facebook.com > people > Dif-San-Martin-De-Bolaño...

Dif San Martin De Bolaños Jalisco | Facebook
Dif San Martin De Bolaños Jalisco está en Facebook. Únete a Facebook para conectar con Dif San Martin De Bolaños Jalisco y otras personas que tal vez...

www.encuentren.me > jalisco > empresa > perfil

DIF MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS (GOBIERNO ...
CALLE HOSPITAL, #23, BARRIO SAN FELIPE, San Martín de Bolaños, SAN MARTÍN DE BOLAÑOS, JALISCO, MÉXICO, CP. 46350. +- Leaflet | Map data ...

mexicoo.mx > dif-municipal-de-san-martin-de-bolanos-...

Dif Municipal De San Martin De Bolaños - Mexicoo.mx
Dif Municipal De San Martin De Bolaños en Barrio San Felipe, San Martín De Bolaños, Servicios en Actividades administrativas de instituciones de bienestar ...

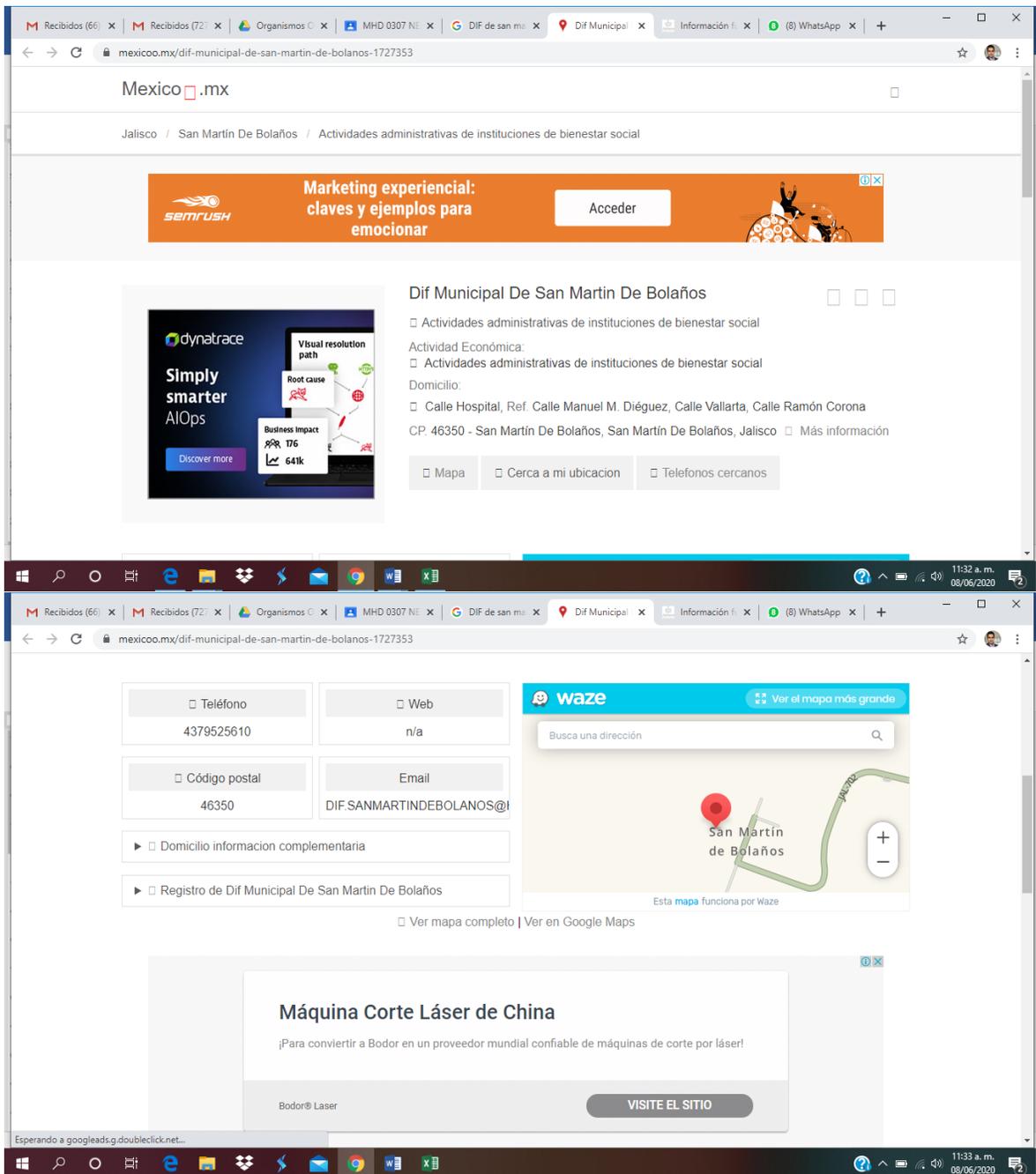
www.sanmartindehidalgo.gob.mx > telefonos

Numeros de Emergencia - h. ayuntamiento de san martin de ...
OFINAS CENTRALES DIF MUNICIPAL Persona de contacto: PERSONAL EN TURNO, (01) 385 755 0419. PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS Persona de ...

es.wikipedia.org > wiki > San_Martin_de_Bolaños

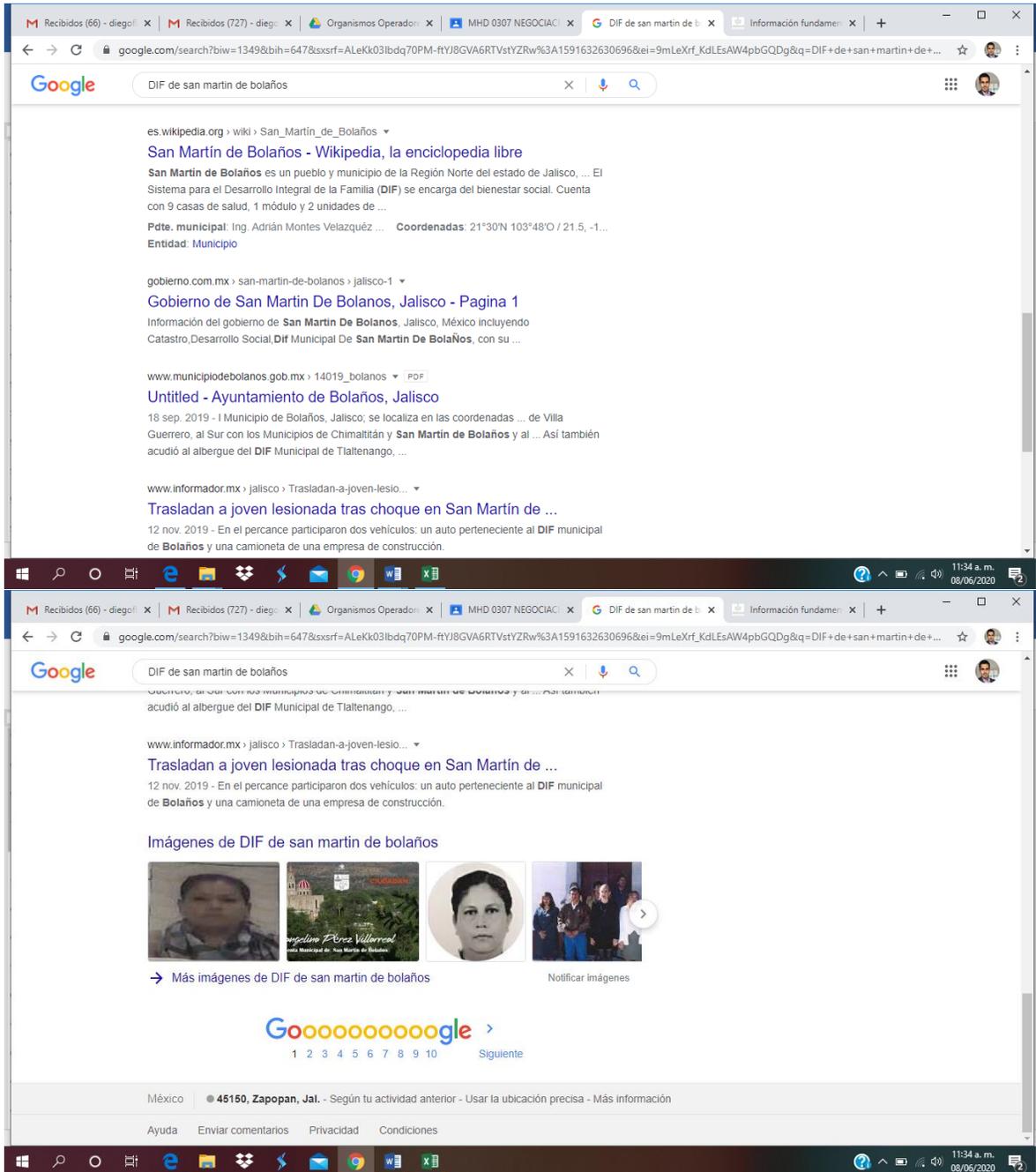
San Martín de Bolaños - Wikipedia, la enciclopedia libre
http://mexicoo.mx/dif-municipal-de-san-martin-de-bolanos-1727353... ebo y municipio de la Región Norte del estado de Jalisco ... El

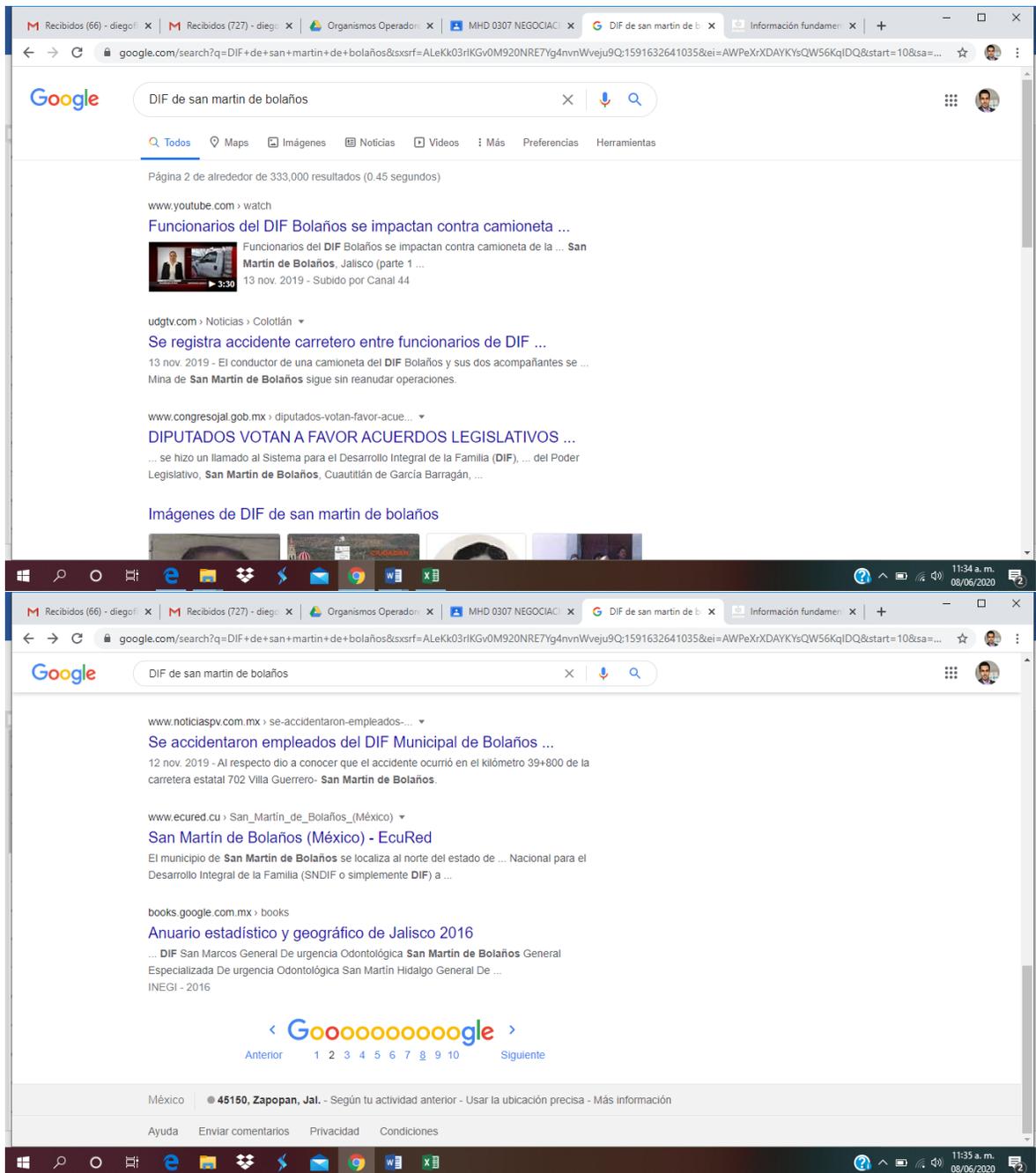
11:30 a. m. 08/06/2020

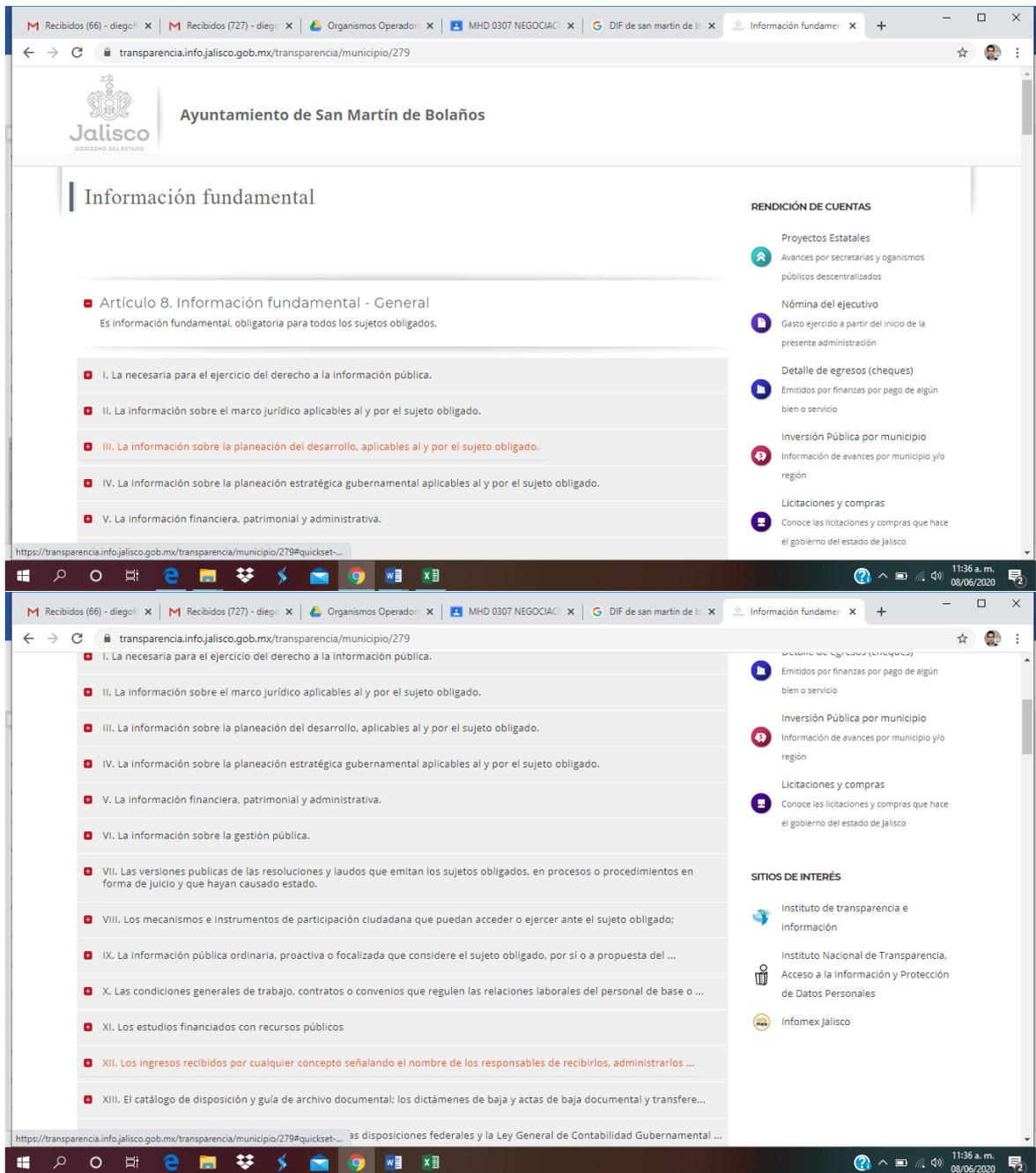


The screenshot shows a web browser window displaying the website for the Dif Municipal De San Martin De Bolaños. The browser's address bar shows the URL: mexicoo.mx/dif-municipal-de-san-martin-de-bolanos-1727353. The page content includes:

- A banner for SEMRUSH with the text "Marketing experiencial: claves y ejemplos para emocionar" and a button labeled "Acceder".
- A section for "Dif Municipal De San Martin De Bolaños" with the following details:
 - Actividad Económica: Actividades administrativas de instituciones de bienestar social
 - Domicilio: Calle Hospital, Ref. Calle Manuel M. Diéguez, Calle Vallarta, Calle Ramón Corona
 - CP: 46350 - San Martín De Bolaños, San Martín De Bolaños, Jalisco
- Contact information:
 - Teléfono: 4379525610
 - Web: n/a
 - Código postal: 46350
 - Email: DIF.SANMARTINDEBOLANOS@
- A map showing the location in San Martín de Bolaños, Jalisco, with a Waze integration.
- A section for "Máquina Corte Láser de China" with the text "¡Para convertir a Bodor en un proveedor mundial confiable de máquinas de corte por láser!" and a button labeled "VISITE EL SITIO".







Ayuntamiento de San Martín de Bolaños

Información fundamental

Artículo 8. Información fundamental - General
Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados.

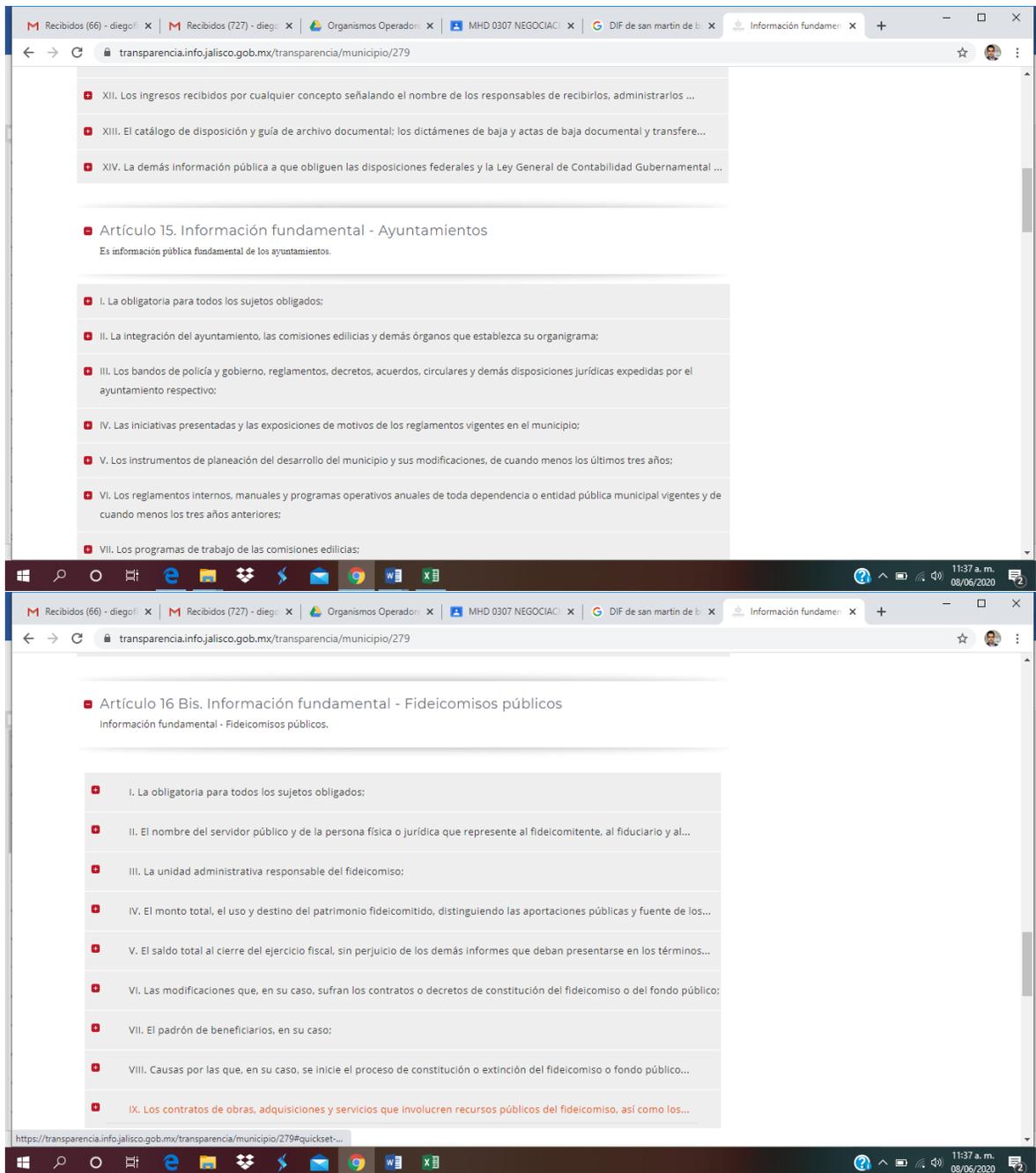
- I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública.
- II. La información sobre el marco jurídico aplicables al y por el sujeto obligado.
- III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicables al y por el sujeto obligado.
- IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicables al y por el sujeto obligado.
- V. La información financiera, patrimonial y administrativa.
- VI. La información sobre la gestión pública.
- VII. Las versiones publicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos en forma de juicio y que hayan causado estado.
- VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado;
- IX. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del ...
- X. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o ...
- XI. Los estudios financiados con recursos públicos
- XII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos ...
- XIII. El catálogo de disposición y guía de archivo documental; los dictámenes de baja y actas de baja documental y transfere...

RENDICIÓN DE CUENTAS

- Proyectos Estatales
- Avances por secretarías y organismos públicos descentralizados
- Nómina del ejecutivo
- Gasto ejercido a partir del inicio de la presente administración
- Detalle de egresos (cheques)
- Emisidos por finanzas por pago de algún bien o servicio
- Inversión Pública por municipio
- Información de avances por municipio y/o región
- Licitaciones y compras
- Conoce las licitaciones y compras que hace el gobierno del estado de Jalisco

SITIOS DE INTERÉS

- Instituto de transparencia e información
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Infomex Jalisco

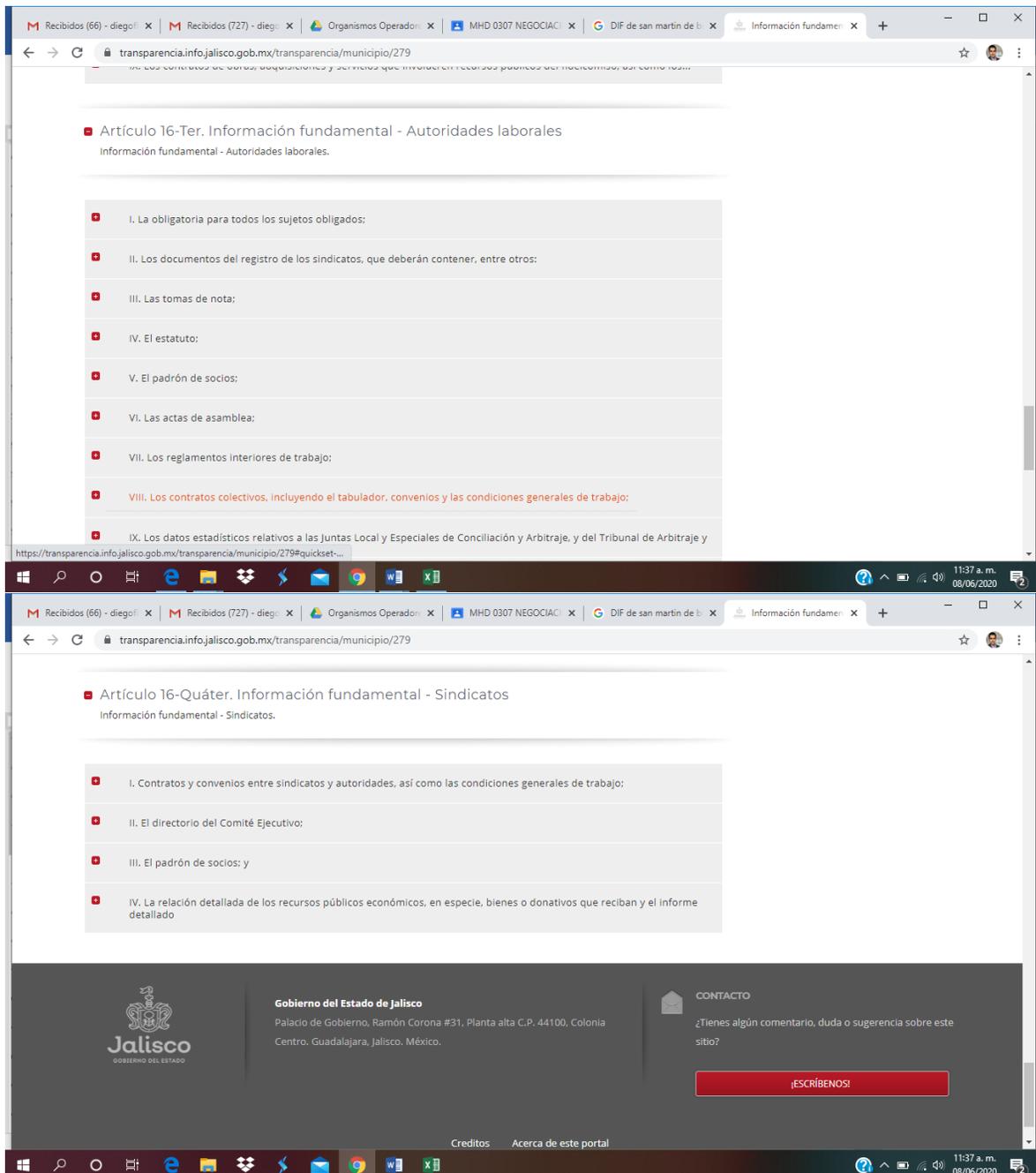


Artículo 15. Información fundamental - Ayuntamientos
Es información pública fundamental de los ayuntamientos.

- I. La obligatoria para todos los sujetos obligados;
- II. La integración del ayuntamiento, las comisiones edilicias y demás órganos que establezca su organigrama;
- III. Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el ayuntamiento respectivo;
- IV. Las iniciativas presentadas y las exposiciones de motivos de los reglamentos vigentes en el municipio;
- V. Los instrumentos de planeación del desarrollo del municipio y sus modificaciones, de cuando menos los últimos tres años;
- VI. Los reglamentos internos, manuales y programas operativos anuales de toda dependencia o entidad pública municipal vigentes y de cuando menos los tres años anteriores;
- VII. Los programas de trabajo de las comisiones edilicias;

Artículo 16 Bis. Información fundamental - Fideicomisos públicos
Información fundamental - Fideicomisos públicos.

- I. La obligatoria para todos los sujetos obligados;
- II. El nombre del servidor público y de la persona física o jurídica que represente al fideicomitente, al fiduciario y al...
- III. La unidad administrativa responsable del fideicomiso;
- IV. El monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitado, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los...
- V. El saldo total al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de los demás informes que deban presentarse en los términos...
- VI. Las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público;
- VII. El padrón de beneficiarios, en su caso;
- VIII. Causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público...
- IX. Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los...



Artículo 16-Ter. Información fundamental - Autoridades laborales
Información fundamental - Autoridades laborales.

- I. La obligatoria para todos los sujetos obligados;
- II. Los documentos del registro de los sindicatos, que deberán contener, entre otros:
- III. Las tomas de nota;
- IV. El estatuto;
- V. El padrón de socios;
- VI. Las actas de asamblea;
- VII. Los reglamentos interiores de trabajo;
- VIII. Los contratos colectivos, incluyendo el tabulador, convenios y las condiciones generales de trabajo;
- IX. Los datos estadísticos relativos a las Juntas Local y Especiales de Conciliación y Arbitraje, y del Tribunal de Arbitraje y

Artículo 16-Quáter. Información fundamental - Sindicatos
Información fundamental - Sindicatos.

- I. Contratos y convenios entre sindicatos y autoridades, así como las condiciones generales de trabajo;
- II. El directorio del Comité Ejecutivo;
- III. El padrón de socios; y
- IV. La relación detallada de los recursos públicos económicos, en especie, bienes o donativos que reciban y el informe detallado

Gobierno del Estado de Jalisco
Palacio de Gobierno, Ramón Corona #31, Planta alta C.P. 44100, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, México.

CONTACTO
¿Tienes algún comentario, duda o sugerencia sobre este sitio?
¡ESCRIBENOS!

Registro - Las virtudes de la info - X ITEI - Instituto de Transparencia - X ITEI - Sujetos Obligados - X ITEI - Directorio - X San Martín de Bolaños | Gobierno - X Información fundamental | Portal - X dif de san martin de bolaños, jalisco - X

transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/279

Aplicaciones - ITEI - Directorio

Artículo 8. Información fundamental - General
Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados.

I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública.

II. La información sobre el marco jurídico aplicables al y por el sujeto obligado.

III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicables al y por el sujeto obligado.

IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicables al y por el sujeto obligado.

V. La información financiera, patrimonial y administrativa.

a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados

c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes.

f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluido todas las prestaciones, estímulos o compensaciones.

g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda.

h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben: [archivo/vind.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet \(33.48 KB\)](#)

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años.

j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos.

k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuo, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado.

l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que se señale...

m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

Proyectos Estatales

- Avances por secretarías y organismos públicos descentralizados
- Nómina del ejecutivo
- Gasto ejercido a partir del inicio de la presente administración
- Detalle de egresos (cheques)
- Emitidos por finanzas por pago de algún bien o servicio
- Inversión Pública por municipio
- Información de avances por municipio y/o región
- Licitaciones y compras
- Conoce las licitaciones y compras que hace el gobierno del estado de Jalisco

SITIOS DE INTERÉS

- Instituto de transparencia e información
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Infomex jalisco

Registro - Las virtudes de la info - X ITEI - Instituto de Transparencia - X ITEI - Sujetos Obligados - X ITEI - Directorio - X San Martín de Bolaños | Gobierno - X Información fundamental | Portal - X dif de san martin de bolaños, jalisco - X

transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/279

Aplicaciones - ITEI - Directorio

Artículo 8. Información fundamental - General
Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados.

I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública.

II. La información sobre el marco jurídico aplicables al y por el sujeto obligado.

III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicables al y por el sujeto obligado.

IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicables al y por el sujeto obligado.

V. La información financiera, patrimonial y administrativa.

a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados

▲ PROSUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2012 [archivo/zip \(15.79 KB\)](#)

▲ presupuesto egresos del estado 2013 [archivo/zip \(11.33 KB\)](#)

▲ presupuesto de egresos del estado 2014 [archivo/zip \(12.95 KB\)](#)

▲ presupuesto de egresos del estado 2015 [archivo/zip \(12.03 KB\)](#)

▲ PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO 2019 [archivo/zip \(33.03 KB\)](#)

c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes.

f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluido todas las prestaciones, estímulos o compensaciones.

g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda.

h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben: [archivo/vind.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet \(33.48 KB\)](#)

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años.

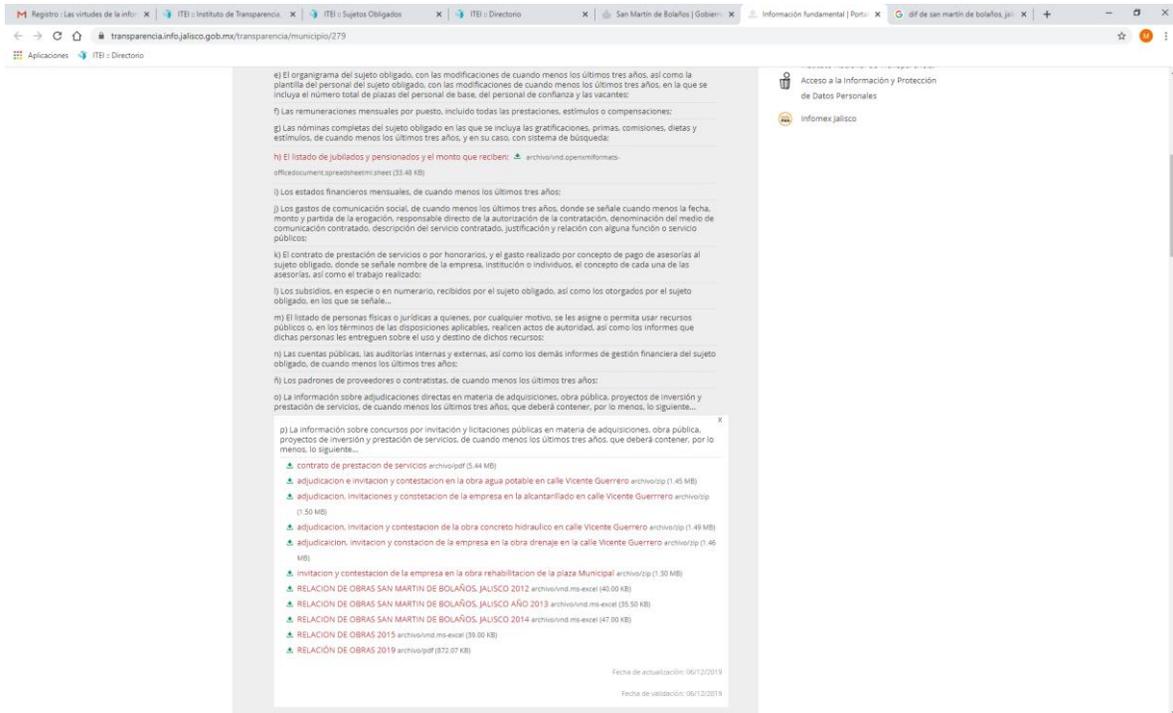
j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos.

Proyectos Estatales

- Avances por secretarías y organismos públicos descentralizados
- Nómina del ejecutivo
- Gasto ejercido a partir del inicio de la presente administración
- Detalle de egresos (cheques)
- Emitidos por finanzas por pago de algún bien o servicio
- Inversión Pública por municipio
- Información de avances por municipio y/o región
- Licitaciones y compras
- Conoce las licitaciones y compras que hace el gobierno del estado de Jalisco

SITIOS DE INTERÉS

- Instituto de transparencia e información
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Infomex jalisco

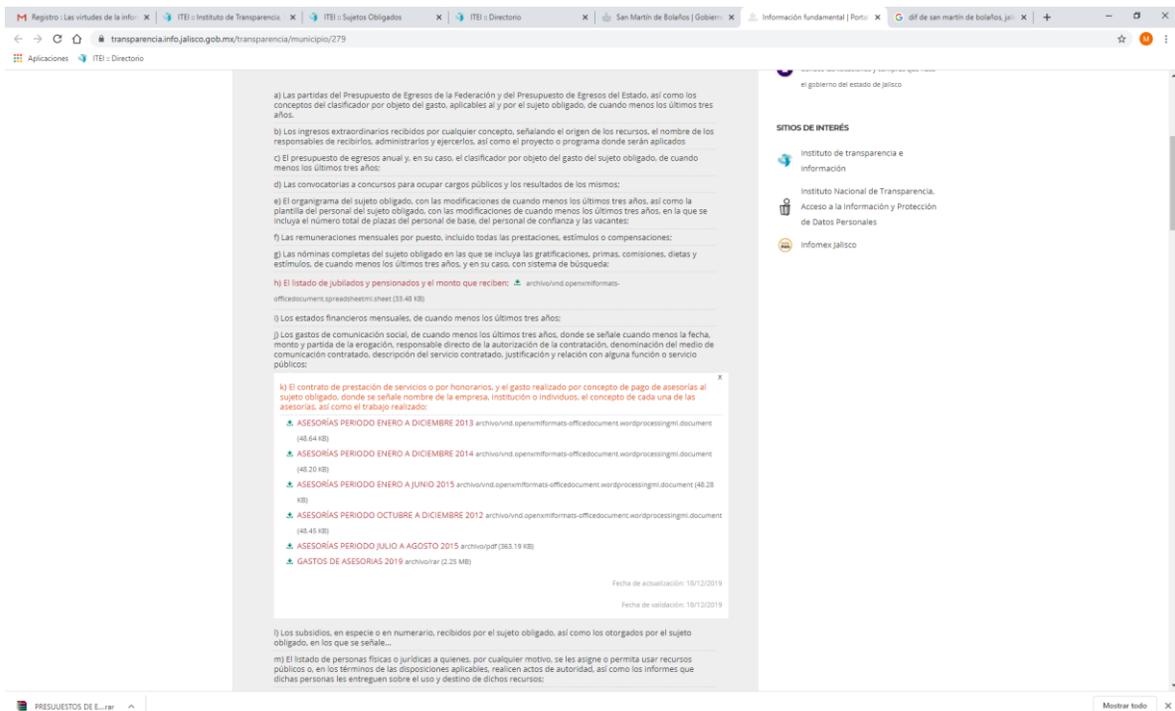


The screenshot shows a web browser window with the URL transparencia.infojalisco.gob.mx/transparencia/municipio/279. The page displays a list of documents related to the 'Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños'. The documents include:

- El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes;
- Las remuneraciones mensuales por puesto, incluido todas las prestaciones, estímulos o compensaciones;
- Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda;
- El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;
- Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años;
- Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos;
- El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado;
- Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que se señale...
- El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;
- Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;
- Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años;
- La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...
- La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

Below the list, there are several download links for specific documents, such as 'contrato de prestación de servicios', 'adjudicación e invitación y constatación en la obra agua potable en calle Vicente Guerrero', and 'RELACION DE OBRAS SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO AÑO 2012'.





Registro - Las virtudes de la info - X | ITEI - Instituto de Transparencia - X | ITEI - Sujetos Obligados - X | ITEI - Directorio - X | San Martín de Bolaños | Gobierno - X | Información fundamental | Portal - X | Gdf de san martin de bolaños, jalisco - X

transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/279

SITIOS DE INTERÉS

- Instituto de transparencia e información
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Infomex Jalisco

a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados

c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años:

d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos:

e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes:

f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluido todas las prestaciones, estímulos o compensaciones:

g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda:

h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben: [archivo/vnd.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet \(33.48 KB\)](#)

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años:

j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos:

k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado:

- ASESORÍAS PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2013 [archivo/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document \(48.64 KB\)](#)
- ASESORÍAS PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014 [archivo/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document \(48.20 KB\)](#)
- ASESORÍAS PERIODO ENERO A JUNIO 2015 [archivo/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document \(48.23 KB\)](#)
- ASESORÍAS PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2012 [archivo/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document \(48.45 KB\)](#)
- ASESORÍAS PERIODO JULIO A AGOSTO 2015 [archivo/pdf \(363.19 KB\)](#)
- GASTOS DE ASESORÍAS 2019 [archivo/rar \(2.25 MB\)](#)

Fecha de actualización: 18/12/2019
Fecha de validación: 18/12/2019

l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que se señale...

m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos:

PRESUUESTOS DE L... Mostrar todo



Please purchase WinRAR license

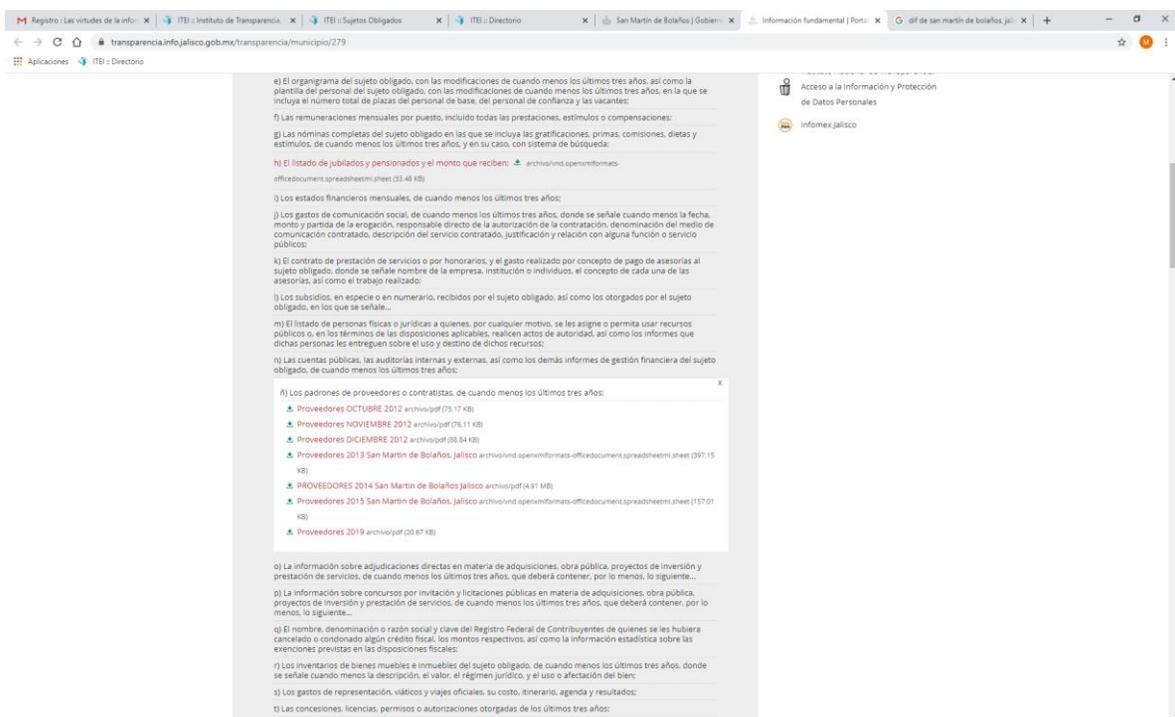
Please note that WinRAR is not free software. After a 40 day trial period you must either buy a license or remove it from your computer.

Buy online

How to buy

Close

Help



Registro - Las virtudes de la info - X | ITEI - Instituto de Transparencia - X | ITEI - Sujetos Obligados - X | ITEI - Directorio - X | San Martín de Bolaños | Gobierno - X | Información fundamental | Portal - X | Gdf de san martin de bolaños, jalisco - X

transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/279

SITIOS DE INTERÉS

- Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Infomex Jalisco

e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes:

f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluido todas las prestaciones, estímulos o compensaciones:

g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda:

h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben: [archivo/vnd.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet \(33.48 KB\)](#)

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años:

j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos:

k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado:

l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que se señale...

m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos:

n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años:

o) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años:

- Proveedores OCTUBRE 2012 [archivo/pdf \(75.17 KB\)](#)
- Proveedores NOVIEMBRE 2012 [archivo/pdf \(76.11 KB\)](#)
- Proveedores DICIEMBRE 2012 [archivo/pdf \(88.84 KB\)](#)
- Proveedores 2013 San Martín de Bolaños, Jalisco [archivo/vnd.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet \(397.15 KB\)](#)
- PROVEEDORES 2014 San Martín de Bolaños, Jalisco [archivo/pdf \(4.91 MB\)](#)
- Proveedores 2015 San Martín de Bolaños, Jalisco [archivo/vnd.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet \(157.01 KB\)](#)
- Proveedores 2019 [archivo/pdf \(20.87 KB\)](#)

p) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

q) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

r) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se le hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales:

s) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien:

t) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados:

u) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años:

Nombre del sujeto obligado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños

Proveedores 2019.pdf

1 / 6

COVTPAQ / MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS JALISCO
Anexo del Catálogo # 31/Dic/2019
Moneda: Peso Mexicano
Fecha: 12/06/2019

Cuenta	Nombre	Saldo Inicial		Cargos	Abonos	Saldo Actual	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
2-1-1-2-0-001	Santiago Mendez Macias	0.00	25,180.00			0.00	25,180.00
2-1-1-2-0-002	Servicio Arboles SA	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-003	Josue Manuel Riquelme Riquelme	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-004	CPE Suroeste de Sernu	0.00	214,880.00			0.00	214,880.00
2-1-1-2-0-005	HOTEL LA ESPERANZA SA de CV	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-006	Clase de Mantenimiento Obras	0.00	2,000.00			0.00	2,000.00
2-1-1-2-0-007	J. Guadalupe Franco	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-008	Juliana Ariza Mijangos	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-009	Guillermo Cortes S.A. de CV	0.00	100,023.07			0.00	100,023.07
2-1-1-2-0-010	Roberto Manuel Romero	0.00	17,204.40			0.00	17,204.40
2-1-1-2-0-011	Horacio Armenta Espinoza	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-012	Oliverio Castellanos Rosales	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-013	Wilson Siles Muro Alcaraz	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-014	DFP San Martín de Bolaños	0.00	110,000.00			0.00	110,000.00
2-1-1-2-0-015	Transportes BSA S.A. de C.V.	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-017	Maria Mercedes Riquelme Riquelme	0.00	7,420.00			0.00	7,420.00
2-1-1-2-0-018	Juliana Nolasco Jimenez	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-019	Engelbert Luna Jimenez	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-020	Josue Manuel Riquelme Riquelme	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-021	Luzmila Riquelme Hernandez	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-022	Eliazar Hernandez Pardo	0.00	15,500.00			0.00	15,500.00
2-1-1-2-0-023	Clasico Pasa Pasa	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-024	CR FARMAS S.A. de C.V.	0.00	16,530.00			0.00	16,530.00
2-1-1-2-0-025	Veronica Chaves Torres	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-026	Josue de Jesus Alcaraz Torres	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-027	Oficina de Salud de Bolaños S.A. de CV	0.00	2,200.40			0.00	2,200.40
2-1-1-2-0-028	Heriberto Hernandez Garcia	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-029	Alicia Elena Lopez	0.00	6,690.00			0.00	6,690.00
2-1-1-2-0-030	Miguel Flores SA de CV	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-031	Servicio Ciudad Expresa S.	0.00	2,040.24			0.00	2,040.24
2-1-1-2-0-032	Maria del Rosario Lopez Lopez	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-034	Servicio Muro SA de CV	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-035	Servicio Santa Anita S.A. de CV	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-036	Toriberto de Mexico S.A.S.	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-037	Rosa Antonieta Valdez S.	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-038	Guillermo Cortes Torres	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-039	Sergio de la Torre Lopez	0.00	0.00			0.00	0.00

COVTPAQ / MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS JALISCO
Anexo del Catálogo # 31/Dic/2019
Moneda: Peso Mexicano
Fecha: 12/06/2019

Cuenta	Nombre	Saldo Inicial		Cargos	Abonos	Saldo Actual	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
2-1-1-2-0-040	Industria Esmeralda SA de CV	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-041	Luzmila Cortes Rosales	0.00	800.00			0.00	800.00
2-1-1-2-0-042	WARRIOR S.A. DE C.V.	0.00	382.00			0.00	382.00
2-1-1-2-0-043	Gerardo Pineda Avila	0.00	180.00			0.00	180.00
2-1-1-2-0-044	Clase de Mantenimiento Obras	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-045	Operadora HRL S.A. de C.V.	0.00	0.00			0.00	0.00

Proveedores 2019.pdf

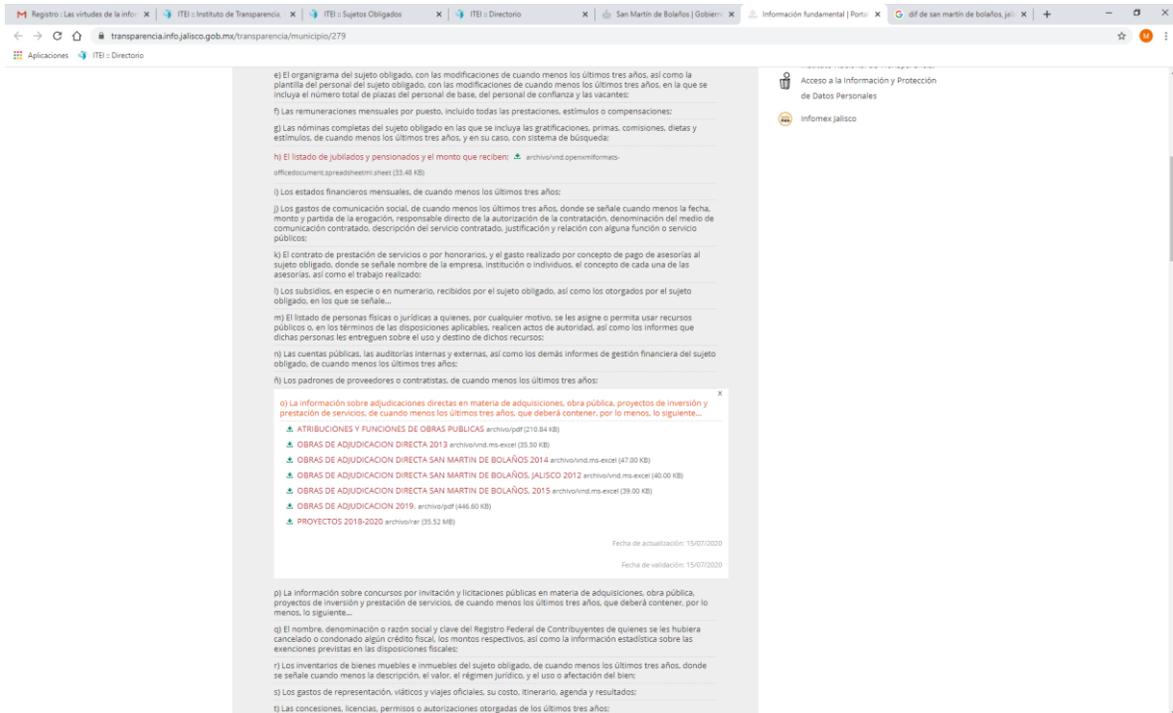
6 / 6

COVTPAQ / MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS JALISCO
Anexo del Catálogo # 31/Dic/2019
Moneda: Peso Mexicano
Fecha: 12/06/2019

Cuenta	Nombre	Saldo Inicial		Cargos	Abonos	Saldo Actual	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
2-1-1-2-0-176	Argelia Riquelme Riquelme	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-178	Juliana Chaves Ortiz	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-180	Marcelo Vilamant Valdes	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-181	Guillermo Cortes Torres	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-182	WARRIOR S.A. DE C.V.	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-183	Rosa Antonieta Valdez S.	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-184	Guillermo Cortes Torres	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-185	Roberto Hernandez Riquelme	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-186	Veronica Santibañez Andrade	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-187	Miguel Antonio Dominguez	0.00	0.00			0.00	0.00

COVTPAQ / MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS JALISCO
Anexo del Catálogo # 31/Dic/2019
Moneda: Peso Mexicano
Fecha: 12/06/2019

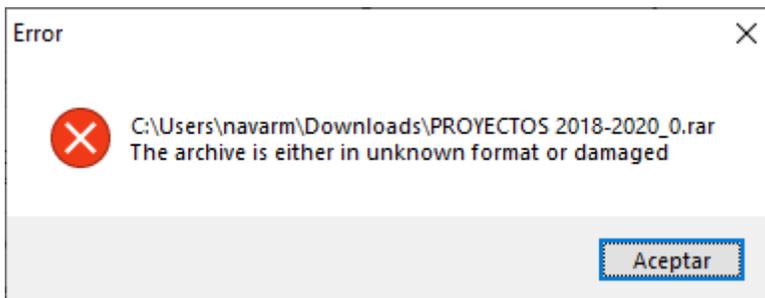
Cuenta	Nombre	Saldo Inicial		Cargos	Abonos	Saldo Actual	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
2-1-1-2-0-188	Manuel Cortes Castellanos	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-189	Guillermo Cortes Torres	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-190	Guillermo Cortes Torres	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-191	Audulfo Riquelme de la Cruz	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-192	Secretaría de Finanzas	0.00	1,071,070.00			0.00	1,071,070.00
2-1-1-2-0-193	Rosa Antonieta Valdez S.	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-194	Fernando Miguel SA de CV	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-195	Luzmila Cortes Rosales	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-196	Alma Delia Lopez Lopez	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-197	Alma Delia Lopez Lopez	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-198	J. Guadalupe Franco	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-199	J. Guadalupe Franco	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-200	Luis Fernando Hernandez Riquelme	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-201	Teresa Ortiz Dominguez	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-202	Clase de Mantenimiento Obras	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-203	Placeres de Mexico SA de CV	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-204	Josue de Jesus Alcaraz Torres	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-205	Roberto Hernandez Riquelme	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-206	Miguel Flores SA de CV	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-207	Roberto Hernandez Riquelme	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-208	Esteban Tapia Moreno	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-209	Esteban Tapia Moreno	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-210	Guillermo Cortes Torres	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-211	Veronica Chaves Torres	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-212	Armando Javier Alcaraz	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-213	Josue de Jesus Alcaraz Torres	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-214	Roberto Hernandez Riquelme	0.00	0.00			0.00	0.00
2-1-1-2-0-215	Roberto Hernandez Riquelme	0.00	0.00			0.00	0.00



The screenshot shows a web browser window with multiple tabs. The active tab is 'transparencia.infojalisco.gob.mx/transparencia/municipio/279'. The page content includes a list of items (e) through (t) detailing financial and operational information for the subject. Item (h) is expanded, showing a list of files for 'PROYECTOS 2018-2020'. The files listed are:

- ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE OBRAS PÚBLICAS.archive.pdf (210.84 KB)
- OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA 2013.archive.pdf.ms-excel (57.30 KB)
- OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS 2014.archive.pdf.ms-excel (67.00 KB)
- OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO 2012.archive.pdf.ms-excel (60.00 KB)
- OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS, 2015.archive.pdf.ms-excel (39.00 KB)
- OBRAS DE ADJUDICACION 2019.archive.pdf (46.60 KB)
- PROYECTOS 2018-2020.archive.pdf (35.52 KB)

At the bottom of the list, it shows 'Fecha de actualización: 15/07/2020' and 'Fecha de validación: 15/07/2020'.



Registro - Las virtudes de la info - ITEI - Instituto de Transparencia - ITEI - Sujetos Obligados - ITEI - Directorio - San Martín de Bolaños | Gobierno - Información fundamental | Portal - dif de san martin de bolaños, jalisco

transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/279

Aplicaciones - ITEI - Directorio

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Informes jalisco

e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la planta del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes;

f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluido todas las prestaciones, estímulos o compensaciones;

g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda;

h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben: [archivo/vnd.spenriformas-officedocument.spreadsheetml.sheet \(33.48 KB\)](#)

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años;

j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos;

k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado;

l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que se señale...

m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

o) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años;

p) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

- ▲ contrato de prestación de servicios [archivo/pdf \(3.44 MB\)](#)
- ▲ adjudicación e invitación y contestación en la obra agua potable en calle Vicente Guerrero [archivo/pdf \(1.45 MB\)](#)
- ▲ adjudicación, invitaciones y constatación de la empresa en el alcantarillado en calle Vicente Guerrero [archivo/pdf \(1.50 MB\)](#)
- ▲ adjudicación, invitación y contestación de la obra concreto hidráulico en calle Vicente Guerrero [archivo/pdf \(1.49 MB\)](#)
- ▲ adjudicación, invitación y constatación de la empresa en la obra drenaje en la calle Vicente Guerrero [archivo/pdf \(1.46 MB\)](#)
- ▲ invitación y contestación de la empresa en la obra rehabilitación de la plaza Municipal [archivo/pdf \(1.30 MB\)](#)
- ▲ RELACION DE OBRAS SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO 2012 [archivo/vnd.ms-excel \(40.00 KB\)](#)
- ▲ RELACION DE OBRAS SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO AÑO 2013 [archivo/vnd.ms-excel \(35.50 KB\)](#)
- ▲ RELACION DE OBRAS SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO 2014 [archivo/vnd.ms-excel \(47.00 KB\)](#)
- ▲ RELACION DE OBRAS 2015 [archivo/vnd.ms-excel \(39.00 KB\)](#)
- ▲ RELACION DE OBRAS 2019 [archivo/pdf \(873.07 KB\)](#)

Fecha de actualización: 06/12/2019
Fecha de validación: 06/12/2019

Registro - Las virtudes de la info - ITEI - Instituto de Transparencia - ITEI - Sujetos Obligados - ITEI - Directorio - San Martín de Bolaños | Gobierno - Información fundamental | Portal - RELACION DE OBRAS 2015 - dif de san martin de bolaños, jalisco

transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/RELACION%20DE%20OBRAS%202019.PDF

Aplicaciones - ITEI - Directorio

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS JALISCO

ARTICULO 8. FRACCIÓN VI

C). Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos 3 años.

N.	NOMBRE Y DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	NOMBRE DEL SUPLENIDOR	COSTOS		SUP. CONTRIBUIDA	COSTO UNITARIO	RELACION CON PAS, PED Y PABD	NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS	
				INICIAL	FINAL				DIRECTOS	INDIRECTOS
1	Construcción de pavimentación a base de concreto ciclópeo y huellas de adoquín de 963.73 m ² en la calle Wilson de San Martín de Bolaños, Jalisco (2da. Etapa)	Pavimentación de calle con concreto y adoquín, estableciendo ejes de referencia, base con material de banco		\$1,385,590.00	\$1,385,590.00	961.73 m ²	\$1,440.72	Plan Nacional: Objetivo 4.8. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	25	3,000
2	Construcción de pavimentación a base de concreto ciclópeo y huellas de adoquín de 810.91 m ² , instalación de red de drenaje de 92.84 ML con descargas e instalación de red de agua potable de 96.60 ML con toma en calle Constitución de San Martín de Bolaños Jalisco	Pavimentación de Calle con concreto y adoquín e instalación de drenaje y agua potable a cada vivienda.		\$1,911,624.00	\$1,911,624.00	810.91 m ²	\$22,357.38	Plan Nacional Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. Estrategia 4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	50	3000
3	Construcción de cocina comedor 130 m ² , instalación de drenaje sanitario de 36.6 ML, red de agua potable de 36.6 ML	Construcción de cocina y comedor a base de ladrillo pagado con mezcla.						Plan Nacional Estrategia 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.		

4 / 4



9	Construcción de la red de drenaje y agua potable de la calle pilón de la garita y rehabilitación del pozo profundo los Novillos	Instalación de drenaje y agua potable calle pilón e instalación de bomba de agua en pozo los Novillos	Mtro. albañil Adán Villareal Valdívila	264,697.33	264,697.33						3000	3000
---	---	---	--	------------	------------	--	--	--	--	--	------	------

